

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Reportes

Décima Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT)

Intervención de México

Ginebra, 23 de febrero de 2024

Agradecemos el informe del Secretariado del ATT sobre el panorama general de la presentación de informes.

En este sentido, apreciamos la mención al reporte la Oficina de Naciones Unidas para Asuntos de Desarme (UNODA) sobre la implementación de las recomendaciones hechas por el Grupo Gubernamental de Expertos 2021-2022 del Registro Convencional de Armas de Naciones Unidas, para incrementar el número de reportes presentados a UNROCA.

El reporte destaca un incremento en el número de reportes de 59 a 71 durante 2023, siendo América Latina y el Caribe el área geográfica que tuvo mayor incremento. Una explicación a esto fue la vinculación con el reporte presentado al ATT, lo que demuestra la utilidad de fortalecer las complementariedades del ATT y otros mecanismos internacionales y regionales, en este caso con el ánimo de reducir la duplicación de trabajo y facilitar el cumplimiento de la obligación de reportar por parte de los Estados Miembros

Celebramos la iniciativa del Presidente del Grupo de Trabajo para identificar y establecer contacto con algunos de los Estados Parte con el fin de que presenten a la membresía los retos u obstáculos que han enfrentado para presentar sus informes iniciales y anuales de manera oportuna.

En este sentido, nos parece acertado que se favorezca la diversidad de perfiles. Es importante contar con diversidad en cuanto representación geográfica y también en cuanto a nivel de desarrollo. Asimismo, nos parece muy útil que se busque incluir beneficiarios de proyectos financiados a través del VTF.

Igualmente, reconocemos la próxima puesta en marcha del proyecto de capacidades para la presentación de informes, con el apoyo de la Unión Europea, ya que este tipo de iniciativas son esenciales para apoyar a los Estados en el desarrollo de sus capacidades para cumplir con la obligación de presentar informes al ATT. Agradeceremos se compartan los detalles sobre la organización de este proyecto y si se contempla un mecanismo para el seguimiento de sus resultados.

Consideramos muy positivo el seguimiento realizado por el Secretariado del ATT al proyecto de asistencia práctica voluntaria a escala bilateral y regional para la presentación de informes (*peer to peer*).

En ese sentido, agradecemos la invitación que el Secretariado del ATT formuló a México durante la CSP9 para que se desempeñe como un promotor regional en materia de informes. Nos reiteramos dispuestos a trabajar con los países de habla hispana que lo requieran, y también a sumar a estos esfuerzos a las organizaciones especializadas de la sociedad civil que tienen una sólida experiencia en materia de informes, con el fin de proponer iniciativas y soluciones para abordar este tema.

La disponibilidad pública de los informes y la desagregación de datos son fundamentales para asegurar la transparencia en el ATT. En ese sentido, hacemos un llamado a los Estados parte a considerar hacer la disponibilidad pública y la desagregación de datos prácticas comunes y sistemáticas, y apreciamos las labores de investigación de la sociedad civil en esta materia.

Igualmente, apreciaremos sostener mayores consultas sobre el plan de trabajo multianual y el mandato propuesto para el WGTR, pues como se recordará, una de las decisiones del informe final de la CSP9 es que los Presidentes de los Grupos de Trabajo dediquen tiempo en sus reuniones para discutir el papel de la industria en las transferencias responsables de armas. Por el momento no vemos este tema en los borradores propuestos del plan de trabajo multianual ni en el mandato para el Grupo de Trabajo. Apreciaremos mucho que se pueda recoger esta recomendación en particular en ambos documentos.

Al respecto, pensamos que habría materia de discusión en este Grupo de Trabajo. Un posible tema podría ser cómo se podría mejorar la calidad de los informes con los récords que mantienen las empresas de sus ventas, otro tema podría ser la factibilidad de que las industrias puedan utilizar la plataforma de intercambio de información.

En el ámbito de la transparencia, nos parecería relevante conocer cómo la industria comunica públicamente información sobre sus evaluaciones de riesgos relacionados con violaciones a los derechos humanos y sus ventas de armas, o también cómo los Estados aseguran que sus procesos relacionados con transferencias de armas están protegidos de influencia corporativa indebida.

Sr. Presidente, nos hubiera gustado mucho pronunciar una declaración sobre nuestra visión más amplia sobre cómo vemos el papel de la industria en los grupos de trabajo del ATT, y lamentamos que no hubo tiempo para hacerlo en el subgrupo de trabajo de temas actuales y emergentes. De cualquier manera, vamos a proporcionar dicha declaración al Secretariado para su publicación.

Muchas gracias.